GOBERNACIÓN DEL X DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ

Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez – Tel/Fax: (595) 61 518 590

Ciudad del Este República del Paraguay

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Este, República del Paraguay, a los 30, días del mes de abril de dos mil trece, siendo las 08:15 horas, se reúnen en la Gobernación del Alto Paraná, sito en las Avenidas Gral. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez, los Señores **Abog. Luis Gallardo, Abog. Osmar Santa Cruz, Sergio Martínez y Carmen Martinez,** funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación; todos en representación de la Gobernación; los oferentes por orden de presentación: -

Para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a **"CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2013 – PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LOS "SERVICIO DE HOTELERIA"**, aprobado por Resolución GAP/2013, de la Gobernación del Alto Paraná.-

El presente acto es presidido por el Abog. Luis Gallardo Pereira, funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Alto Paraná.--

De conformidad con la sección I numeral 17, del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la Apertura de Ofertas, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de ofertas.-

Las firmas que presentan ofertas en el presente acto, son los siguientes:

1- YGARY.-

De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales (formulario de presentación de ofertas, declaración jurada art. 40° de la Ley 2051/03) de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

A continuación se detallan los precios ofertados por la firma citada precedentemente: -

(En guaranies – IVA INCLUIDO)

DESCRIPCIÓN	OFERENTE 1	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO.
SREVICIO DE HOTELERIA	YGARY	1	264.000	264.000
		1	396.000	396.000
		1	4.62.000	4.62.000

Gobernación Alto Paraná UOC Contrataciones Pública

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De la verificación realizada, **no surgen observaciones** sobre el tema de referencia.

Se aclara que las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán remitidas al COMITÉ DE EVALUACIÓN para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el Artículo 27, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".--

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Por LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ

Abog. Luis Gallardo Pereira
Funcionario de la U.O.C.

Sergio Martinez
Funcionario de la U.O.C.

Gobernación Alto Paraná UOC Contrataciones Pública

Abog. Osmar Santa Cruz
Funcionario de la U.O.C.

Carmen Martinez
Funcionaria de la U.O.C.